



LLAMADO A CONCURSO
INTEGRANTES JUNIOR DEL CENCYA

Para presentar declaraciones de interés a postular para Integrantes Junior del CENCYA (Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría) por el período 28/03/2025 al 27/03/2027

Esta convocatoria se realiza en base al Reglamento del CENCYA y sus modificatorias, aprobado por la Junta de Gobierno de la FACPCE y que puede consultarse en nuestra página web.

Se invita a presentar declaraciones de interés para participar como Integrantes Junior del CENCYA para los siguientes cargos:

a) Comité de Contabilidad:

- 2 (dos) miembros,
 - 1 (uno) por Zona Cuyo y
 - 1 (uno) por Zona NEA;

b) Comité de Auditoría:

- 4 (cuatro) miembros,
 - 1 (uno) por Zona Cuyo,
 - 1 (uno) por Zona NEA,
 - 1 (uno) por Zona NOA y
 - 1 (uno) por Zona Sur

Requisitos a cumplir por los postulantes

1) En primer lugar deberán completar la solapa denominada “**Anexo A**” del archivo en formato Excel denominado “**Planilla de Evaluación**”ⁱ, adjunto al presente llamado a concurso, incluyendo todos los antecedentes que pretende poner a consideración del Comité de Nominaciones. Estos serán los únicos elementos que se considerarán para la evaluación del postulante. Una vez completado, deberá remitir el archivo al correo electrónico: **facpce@facpce.org.ar**

2) Asimismo los postulantes deben presentar (**en formato PDF**), en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas donde estén matriculados:

a) Nota de elevación adjuntando las probanzas de los antecedentes informados en el punto 1.

b) Declaración jurada de que lo presentado en el punto 1 y en el punto 2 a) es veraz y correcto, con su firma.



Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

- c) Nota del postulante declarando conocer lo establecido en la Resolución de la Junta de Gobierno 632/2024.

- d) Nota de postulación por parte del Consejo Profesional donde se encuentre matriculado.



e) Presentar, en el CPCE donde se encuentra matriculado, el documento del punto 1 en formato PDF.

VENCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN

EN LOS CONSEJOS PROFESIONALES: 14/02/2025

ⁱ Deben completarse todos los campos solicitados en el encabezamiento. Luego, en cada uno de los ítems definidos dispone de 20 renglones. Se utilizará un renglón por cada antecedente a declarar.